

**1. ¿Quiénes pueden participar en los refuerzos educativos? ¿Quiénes lo imparten?**

Los alumnos serán designados por el equipo docente y su participación no será obligatoria, los padres serán quienes tomen la decisión final de seguir el criterio docente o no. Las maestras y maestros del centro imparten estos refuerzos.

**2. ¿Por qué no puede ser el mismo horario del profesorado ahora con respecto al que se presenta en el proyecto de innovación?**

El horario del profesorado está sujeto a una normativa que impide la flexibilización de horario. Este proyecto permite dicha flexibilización pudiéndose consultar el horario en el proyecto de Tiempos Escolares. Con la actual normativa escolar, el profesorado debe estar las cinco horas lectivas en el mismo horario, coincidiendo con el horario lectivo de nuestros alumnos. El Proyecto de tiempos escolares permite flexibilizar el horario de los profesores para que puedan realizar los refuerzos fuera del horario lectivo de los alumnos.

**3. ¿En qué medida se mejora la convivencia?**

La comunidad escolar constata que el periodo del comedor conlleva situaciones más conflictivas por parte de nuestros alumnos/as ya que dedican una importante cantidad de tiempo a la realización de actividades poco o nada estructuradas y que suponen una importante inversión del tiempo lectivo de la tarde para su resolución por parte del profesorado. Estas situaciones se diluyen con esta nueva jornada ya que los niños al término del comedor no vuelven a clase sino que se distancian, "se enfrían", al marcharse a casa y ponen su atención en otras actividades. De existir la necesidad, el monitor os comunicará de primera mano la información que estime oportuna.

Por otro lado, los centros que aprobaron su proyecto de tiempos escolares encuentran que los alumnos, al saber que se van a casa y no tienen clase después, están más dispuestos a realizar sus tareas escolares tras la comida, reconociendo las familias que con ello se reduce el estrés en casa al poder equilibrar los tiempos de ocio y obligación. La petición de las familias a través de sus representantes del Consejo Escolar de acortar los tiempos de recreo de comedor para la realización de tareas escolares no está resultando bien acogida por los propios alumnos quienes prefieren otro tipo de actividades antes de comenzar la sesión lectiva de tarde.

**4. ¿Se pierde el trato diario con el tutor/a de mi hijo/a?**

La comunicación con los tutores/as de tu hijo/a va a ser tan constante y fluida como sea necesaria independientemente del tipo de organización de la jornada escolar utilizándose distintos medios (agenda, notas informativas, teléfono, entrevistas individuales...). En el centro habrá la misma flexibilización de horarios para la tutoría que hay hoy, y para cualquier situación urgente, las tutoras van a contactar con vosotros en cualquier momento. Con esta organización de tiempos escolares, se abre, además, la posibilidad de que las tutorías tengan lugar a partir de las 16:30 en el día indicado para ello en nuestro proyecto ampliando la actual atención a las familias.

**5. ¿Cómo se va a desarrollar la votación?**

El día 21 de febrero es el día de la votación.

Para ello el centro estará abierto de 7:30 – 21: 00 horas con el objeto de facilitar la asistencia de todo aquel que desee expresar su opinión.

Se pondrá a vuestra disposición un sobre en el que se debe incluir vuestro voto, que entregaréis a la mesa electoral.

Para agilizar este proceso el censo estará distribuido en 3 filas, alfabéticamente dispuestas.

Es necesario presentar documento acreditativo de vuestra identidad (DNI, NIE...)  
Recordad que no acudir a votar es un "NO".

**Sea en un sentido o en otro tu opinión, te pedimos que vengas a votar.**

**6. ¿Se va a participar de nuevo dentro de dos años?**

No se puede asegurar tal extremo, ya que es la Administración la que cada año decide si realiza la convocatoria pertinente.

Además el actual profesorado del centro apoya el proyecto presentado y tiene la intención de buscar la mejores condiciones para desarrollar este proyecto de innovación.

**7. Se habla ahora de coordinación con Secundaria y hace dos años no ¿Por qué?**

Hace dos años no habíamos sido transformados jurídicamente en centro integrado. Hoy, que ya lo somos, somos conscientes de que ser centro integrado supone desarrollar un proyecto educativo común a las distintas etapas educativas, es decir, desde infantil a secundaria. Esta continuidad conlleva la realización de proyectos y actividades para todo el centro. De continuar con el actual horario se nos presentarán dificultades organizativas y de coordinación impidiendo el desarrollo de algunas de esas actividades.

**8. Si la jornada continua es tan positiva ¿por qué no la implanta la administración?**

En esta Comunidad Autónoma, la Administración ha optado por integrarla en un proyecto de innovación de tiempos escolares permitiendo en nuestro centro ampliar y optimizar nuestras líneas metodológicas así como los recursos personales, poniendo a disposición de la comunidad educativa su aprobación o no.

**9. ¿Puedo buscar a mi hijo/a más tarde de las 14.00 horas sin que se quede a comedor?**

Sí, el AMPA organizará, a petición de las familias interesadas, una guardería para estos casos, y se podrá recoger al niño/a cuando se precise.

**10. Si mi hijo/a se queda a comedor, ¿a qué hora puedo venir a buscarlo/a?**

Puedes elegir entre varias opciones:

- A las 15:15 horas como horario intermedio de salida del comedor.
- A las 16:30 horas, al término del servicio de comedor y sin ningún tipo de coste económico extra.
- A las 17:30 participando en alguna de las extraescolares ofertadas por el AMPA.

Cualquier otra necesidad será escuchada para poder darle la respuesta más adecuada.

**11. ¿Todos los días tengo que venir a recoger a mi hijo a la misma hora?**

No. Las horas de recogida no necesitan ser fijas todos los días, puedes venir en horarios alternos, unos días a las 15:15 y otros a las 16:30, o no quedarse a comedor.

Al principio de curso podréis transmitir vuestra casuística para la mejor organización posible.

## 12. ¿Qué hacen los niños después de comer?

Las monitoras de comedor han participado en el Proyecto incluyendo una batería de actividades programadas para cada día de la semana: juegos del lenguaje, manualidades, juegos dirigidos,... Son actividades hoy no tienen lugar ya que supondrían una carga adicional y no son aconsejadas por las tutoras que luego reciben a los niños a las 3 de la tarde y deben realizar actividades que suponen mayor nivel de atención y concentración. Como ya os hemos dicho la petición de las familias de acortar los tiempos de recreo de comedor para la realización de tareas escolares no está resultando bien acogida por los propios alumnos quienes prefieren otro tipo de actividades antes de comenzar la sesión lectiva de tarde.

La distribución de este periodo podría quedar de la siguiente manera:

- 14:00-15:05 comida.
- 15:15: salida intermedia de comedor a casa.
- 15:15 horas: siesta para los alumnos de 3 años y actividades de comedor o actividades extraescolares para los de 4 y 5 años. Los alumnos de primaria realizarán las actividades del proyecto de comedor o asistirán a las extraescolares correspondientes.
- 16:30: actividades extraescolares o vuelta a casa.

## 13. ¿Qué es el “turno corrido” en el comedor?

Hay alrededor de 450 plazas de comedor. El alumnado de Infantil y de 1º de Primaria encontrará su comida servida en la mesa. De 2º a 6º pasarán por la línea, y acudiendo a la fila cuando lo indique la respectiva monitora, que permanecerá con ellos. En el supuesto de que no haya tantas plazas como comensales, se establecerá el “turno corrido” de tal forma que los alumnos de 6º ocuparán los espacios que estén dispuestos a utilizarse, quedando con la respectiva monitora hasta que se puedan incorporar a la fila.

## 14. ¿Cómo se recogerán a los niños a las 16:30?

Se abrirán las puertas a las 16:25 y a las 16:30, con la sirena, se entregarán a los niños de la siguiente manera:

- Los alumnos de infantil serán entregados a las familias por las puertas de sus aulas.
- Los alumnos de primaria saldrán por las puertas habilitadas a tal fin tal y como ocurre ahora.

## 15. ¿Se va a ver afectada la relación entre las familias?

Esta relación se verá mejorada a través de las distintas actividades que dentro de La Escuela de familias organizará el AMPA: talleres, charlas informativas, celebraciones, fiestas temáticas, cursos...

## 16. ¿Esta nueva distribución de los tiempos escolares afecta negativamente al rendimiento escolar de los alumnos?

- No existe unanimidad sobre qué tipo de jornada es más beneficiosa para el rendimiento escolar, ni existen estudios concluyentes a favor o en contra de un modelo de jornada u otro:
- El informe PISA de 2017 recoge que el modelo de jornada no es un factor determinante en el rendimiento escolar como sí los son el contexto socio-familiar y económico del alumnado, la implicación de las familias en el proceso enseñanza-aprendizaje de sus hijos o, incluso, el sexo de los alumnos y la relación con las motivaciones e intereses.

- Las distintas comunidades españolas que han implantado la jornada continua no han dado marcha atrás ya que es valorada muy positivamente por la gran mayoría de la comunidad escolar.
- El testimonio de profesores y familias de colegios donde se aprobó esta nueva distribución de los tiempos escolares es que los alumnos con un rendimiento escolar bueno siguen teniendo buenos resultados académicos y aquellos con dificultades de aprendizaje, mejoran su nivel curricular y con ello, disminuyen su nivel de estrés y ansiedad.

**17. Si se aprueba el proyecto por parte de las familias, ¿su implantación es irreversible?**

Según la normativa, el proyecto será evaluado al final de cada uno de los tres cursos siguientes a su implantación por parte de las familias, la comisión de elaboración y de la inspección educativa de tal forma que dicho proyecto podrá ser revocado por la administración educativa.